

Aviso de elección: La votación anticipada para la Elección Uniforme del 7 de noviembre de 2023 se extiende desde el lunes 23 de octubre de 2023 hasta el viernes 3 de noviembre de 2023 | El último día para solicitar la boleta por correo (recibida, sin matasellos) es el viernes 27 de octubre de 2023 | Requisitos de identificación para votar en persona | Requisitos de identificación para votar por correo | Resultados electorales | Visite [VoteTexas.gov](http://VoteTexas.gov) para obtener más información electoral

A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL LOBBY ESTARÁ ABIERTO DE 9:00 A.M. A 4:00 P.M. (CENTRO), DE LUNES A VIERNES.



About  
SOS

Elections  
& Voting

Business  
Services

Notary &  
Apostilles

Rules &  
Meetings

International  
Relations

Forms &  
Other  
Services

Note - Navigational menus along with other non-content related elements have been removed for your convenience. Thank you for visiting us online.

## Solicitud de Boleta por Correo

### Para ser elegible para votar adelantadamente por correo en Texas, debe:

- tener 65 o más años de edad;
- estar enfermo(a) o discapacitado(a);
- estar fuera del condado el día de la elección y durante el periodo de votación adelantada en persona; o
- Estaré por dar a luz dentro de las tres semanas antes o después del día de las elecciones.
- estar encarcelado, pero por lo demás elegible.

### Instrucciones para enviar una Solicitud de Boleta por Correo (“ABBM” por sus siglas en inglés):

1. [Imprima \(PDF\)](#) el formulario ABBM
2. O envíe un [pedido en línea](#) y se le enviará un ABBM por correo.
3. Complete las Secciones 1 a 4.
4. Firme y feche la Sección 5.
5. Si no pudo firmar la solicitud y alguien fue testigo de su firma, esa persona debe completar la Sección 6.
6. Si alguien lo ayudó a completar la solicitud o la envió por correo, esa persona debe completar la Sección 6.
7. Fije el franqueo.
  - a. Si imprimió la solicitud, debe colocarla en su propio sobre y agregar el franqueo.
  - b. Si ordenó la solicitud en línea y se la envió por correo, doble la solicitud por la mitad, humedezca la pestaña superior, selle y agregue el franqueo.
8. Dirija y envíe por correo el ABBM completo al secretario de votación adelantada de su condado. También puede enviar la solicitud por fax si hay una máquina de fax disponible en la oficina del secretario de votación adelantada. También tiene la opción de enviar una copia **escaneada** de la solicitud **completada y firmada** al secretario de votación adelantada por correo electrónico. Si se envía un ABBM por fax o correo electrónico, entonces la copia original de la solicitud **DEBE** ser enviada por correo y recibida por el secretario de votación adelantada a más tardar el cuarto día hábil.
  - a. El Secretario de Votación Adelantada es el Secretario del Condado o el Administrador de Elecciones de su condado.



b. La [información de contacto](#), incluidas las direcciones postales, los números de fax, si están disponibles, y las direcciones de correo electrónico de los secretarios de votación adelantada están disponibles en este sitio web.

**AVISO: No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las Solicitudes de Boleta Postal a la Oficina del Secretario de Estado. Para garantizar la recepción oportuna, envíe su solicitud completa de boleta postal al [secretario de votación adelantada de su condado](#).**

## **Rastrear mi Boleta**

Los votantes militares y extranjeros pueden utilizar el proceso de registro regular y votación adelantada por correo disponible para todos los votantes fuera de su condado de origen el día de las elecciones. Sin embargo, también existen [disposiciones especiales para los votantes militares y extranjeros](#).

Para obtener más información, [lea](#) el folleto de Votación Adelantada en Texas.